



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE E
NUEVE.

Ordinatio De Aposos Maxres = 1729

En la Audiencia Real de la Ciudad de Sevilla y Sala de las causas de la Corte de ella Maxres Civiles y Exes dias de los meses de Agosto mill e setecientos Civiles y nueve los Audiencia Señores Audiencia de Sumaxion arele
brar Cavildo Ordinario como lo acostumbraban asauer; D. Lorenzo Correa
y Salamanca Cant. del borden de Alcañava Corredor y Jue. d. ma. de Leera al
Luz. D. Juan Bay. Juez de San. Marina D. xpo. Bal. Leon D. Alfonso
Manaxera; D. Joseph Sueno D. Juan de Corrales; D. Joseph Tocarro D.
Jelicio Diepuez Reo =

Perondo Pedro Baron Lucas Armas Berrau Ballep, Jazunro Bel
Joseph Lopez, Luz. Bay. Mexelo Jurados

De
D. Constanza
de los gochis de Balboa

Yo D. Francisco Lopez Sevilla Reo. Dico que en el año de los goviernos
los Caballeros para las Provincias de los Duques de Embaxa
deprender los dueños de las casas de los Poches de Balboa que se le manue
viese en la posesion de las de Sto. Pius y Congonaxion, sobre que al eccl. es
Caxion auros en jurisdiccion y por el Ultimamente grabado por el S. Alcalde
maior sea mandado en faxar a los dueños en la Referida posesion; y
evitando para Inexponez apelacion de los auros anome diado - gexion al
de los au y de aueridad; Usan allanado los Referidos Duques de Sto. P.
casas que el producto de Sto. Cablado se deposita Inexiva que por un Com
promiso que se haga enre era tout yellos Pedixiden erra y exenxiones y
los dias de ambas partes de queda guerra ala Ciudad para que Resuelva
las mas Combeniente = Lamentado Dido y Conferido Considerando la
gravedad de la materia que pide las maxres Reflexiones = Acordado
para Conferir sobre ellas y Resolber se combiniere se xere al prin
mer Cavildo Ordinario des que se xeria =

Yo D.
mimo de la plaza

Enviado el S. D. Juan Erion Reo =
Almeme de Antonio Gomez y Pedro Carrero alparxiles Ordinari.
poniendo en auerida de los tout. Comsel. Correa los anome diado
para auerir ala plaza los dias de las corridas de toros, y de xerando ares
lo Comta de enreza G. Corrales de ala auerida de Leera tout. lo que
den Consequis G. Sufabrade medios le Suflician Serva de li brar les
la ayuda de Corrales que se xerido = Lamentado Dido lo Comercio al
M. D. Juan Sevilla D. Reo. Comis. de la funzion para gese xere